



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/965
17 de julio de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 8 del programa

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Carta de fecha 17 de julio de 1990 dirigida al Secretario General
por los Representantes Permanentes de Bahamas, Colombia y Haití
ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted para solicitar la convocatoria de una reunión del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, con el fin de reabrir el tema 114 del programa, titulado "Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas"; y considerar la asistencia técnica al proceso electoral de Haití en el contexto de los derechos humanos.

A los efectos de ampliar la información, adjuntamos a la presente la comunicación suscrita por la Excelentísima Señora, Ertha Pascal Trouillot, Presidenta del Gobierno Provisional de Haití, dirigida a Usted el pasado 23 de junio.

(Firmado) Lyonel PAQUIN
Embajador, Representante Permanente
de Haití ante las Naciones Unidas

(Firmado) James B. MOULTRIE
Embajador, Representante Permanente
de Bahamas ante las Naciones Unidas

(Firmado) Enrique PEÑALOSA
Embajador, Representante Permanente
de Colombia ante las Naciones Unidas

Anexo

**CARTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE HAITI**

Tengo el honor de expresarle mi sincero agradecimiento por su intención declarada de pedir al Consejo de Seguridad un mandato específico respecto de la ayuda solicitada por Haití.

Le agradezco asimismo la cooperación técnica y profesional que ya se encuentra en marcha, gracias a la financiación proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en respuesta a lo solicitado por mí en mi calidad de Presidenta del Gobierno provisional. Dicha cooperación, iniciada apenas 10 días después de mi investidura, es la primera misión realizada por una entidad de financiación en materia electoral.

Esa actitud tan positiva hace aún más lamentable el hecho de que, por razones de salud, no me haya sido posible responder a la invitación cursada por Vuestra Excelencia el 12 del presente y acudir personalmente a la Sede de las Naciones Unidas. Lo lamento todavía más habida cuenta de los loables esfuerzos desplegados por el distinguido Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Haití, Sr. Reinhart Helmke, y el viaje a Puerto Príncipe realizado por su enviado especial, el Sr. Jean Claude Aimé, para precisar los detalles de la ayuda solicitada.

Asimismo, le estoy profundamente agradecida por su iniciativa de enviar como jefe de esta misión a su Representante Personal, el Embajador Joao Augusto de Medicis.

Puedo asegurarle que todos los sectores que tienen una responsabilidad en la organización de elecciones libres, honestas y fiables se unen a mi solicitud de apoyo, tanto el Consejo de Estado, institución creada especialmente para la transición hacia la democracia, como el Consejo Electoral Provisorio, organismo independiente encargado del proceso electoral, y las Fuerzas Armadas de Haití, responsables de la seguridad.

Aprovecho la oportunidad para señalar a su atención los puntos que indico a continuación y que se refieren por una parte a la observación y la verificación de la regularidad del proceso electoral, y por la otra a la seguridad pública, de la cual depende la participación de los electores y, por ende, la credibilidad de los resultados:

- La observación y la verificación de las elecciones, que abarquen la totalidad del proceso electoral, y especialmente la inscripción de los votantes en las listas electorales, el registro de las candidaturas, la libertad de expresión y de movilización de los partidos políticos, el respeto de la igualdad de los candidatos durante la campaña electoral y la verificación independiente de los resultados del escrutinio;

- El establecimiento de condiciones que permitan a los observadores internacionales emitir un juicio independiente y válido sobre las perspectivas de iniciar la estabilidad democrática a partir de los resultados de las elecciones;
- Las modalidades de la presencia internacional visible y operativa, fundamental para disipar el temor de los electores y asegurar una participación representativa de la población;
- La prestación de asistencia al Comité de Coordinación de las Fuerzas Armadas de Haití para la seguridad de las elecciones, por parte de consejeros con experiencia en materia de seguridad en la elaboración y ejecución de planes de seguridad electoral;
- La observación, por parte del personal especializado de las Naciones Unidas, de la aplicación de esos planes de seguridad en todo el territorio nacional;
- La armonización entre la asistencia ofrecida por la CARICOM y el PNUD con miras al establecimiento de condiciones de seguridad en los lugares de votación y en las proximidades de éstos.

A este respecto, el Gobierno de Haití hace hincapié en la necesidad de coordinar la ayuda multilateral para que ésta sea lo más eficaz posible.

Estas son, pues, las preocupaciones del Gobierno haitiano en lo que se refiere a los requisitos previos indispensables para el desarrollo satisfactorio de elecciones fiables, a cuya realización se invita a contribuir con vivo interés y sinceridad a las Naciones Unidas.

Junto con agradecerle profundamente una vez más el apoyo ofrecido a la nación haitiana, me complace expresarle la viva admiración que siente mi país por sus valientes esfuerzos encaminados a lograr mejores condiciones de paz y progreso para la gran familia de las Naciones Unidas.

(Firmado) Ertha PASCAL TROUILLOT
Presidenta del Gobierno Provisional
de la República de Haití
